

ACTA DE INSPECCIÓN

, jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día quince de mayo 2024 en el establecimiento la clínica veterinaria ANIMALS VET, sita en de Sant Rafel de sa Creu, (07816) SANT ANTONI DE PORTMANY.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a nombre de AMARAN, E.S.P.J., NIF . Su código de registro es RXPM 2070 y fue inscrita en el Registro el 18 de mayo de 2015.

La Inspección fue recibida por y por , propietarias del establecimiento, quienes fueron informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación objeto de la inspección se dedicada al diagnóstico veterinario, se ubica a nivel de planta baja y dispone de una sala destinada a la radiología veterinaria convencional.



- El equipo que se relaciona a continuación está presente en la instalación y está correctamente inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Veterinario					

- La sala que alberga el equipo está señalizada correctamente. Disponen de diversas prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , veterinaria, dirige la instalación y opera el equipo presente en la misma. No dispone de la correspondiente acreditación.
- , está sujeta a control dosimétrico por medio de dosimetría personal. Están disponibles los informes dosimétricos mensuales que muestran que las dosis recibidas no superan los límites establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un Certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR . el día 23/11/2023 en el que se hace constar que la instalación NO cuenta con personal acreditado para dirigir y/o operar equipos de rayos X.
- Está disponible el informe emitido por la el día 23/11/2023 referente al control efectuado al equipo de la instalación el día 19/10/2023, que contempla los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación y del control de calidad.



CSN-CAIB/AIN-02/RXPM-2070/2024

Página 3 de 3

CUATRO. DESVIACIONES

- La instalación NO cuenta con personal acreditado para dirigir ni operar equipos de rayos X.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

17/05/2024

- DNI ***1788**

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de AMARAN, E.S.P.J. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Sendo Rafael a 22/05/2024.

[Redacted] en calidad de TITULAR / PROPIETARIA de
AMARAN, ESPJ, titular de la instalación de rayos X, RXPM-2070

Expreso mi acuerdo/desacuerdo con el contenido del acta CSN-CAIB AIN-02 RXPM-2070 2024,
correspondiente a la inspección realizada el día 15/05/2024

En relación con la desviación: La instalación NO cuenta con personal acreditado para dirigir ni
operar equipos de rayos X, manifiesto que:

ACTUALMENTE ESTOY CURSANDO EL CURSO DE DIRECTOR
VETERINARIO GENERAL DE INSTRUMENTOS DE RX QUE SE
VA A REPORTAR DEL 3 al 20 DE JUNIO Y EL EXAMEN
EL 21 DE JUNIO EN TEORÍA REPORTADO POR
Sant Rafael de sa Creu, 22 de 05 de 2024.

Firma

[Redacted Signature]

CSN-CAIB/AIN-02/RXPM-2070/2024
Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN-02/RXPM-2070/2024, correspondiente a la inspección realizada en el término municipal de SANT ANTONI DE PORTMANY el 15/05/2024, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta y en relación con la desviación:

- La instalación NO cuenta con personal acreditado para dirigir ni operar equipos de rayos X.

La representant del titular manifiesta que: *Actualmente estoy apuntada al curso de director veterinario de instalaciones de rayos X que se va a impartir del 3 al 20 de junio y el exámen el 21 de junio en Madrid impartido por* . Se acompañan imágenes que corroboran lo manifestado. Esta manifestación no modifica el contenido del acta, se considera un compromiso del titular de cara a la subsanación de la desviación.

Palma, 28/05/2024
DNI ***1788**

Inspector acreditado en Illes Balears

